



## **2º DE BACHILLERATO. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO**

### **A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Evaluar el nivel inicial, la evolución y el nivel final de la condición física dentro del proyecto de trabajo personal, mediante test y pruebas de campo teniendo en cuenta sus características y nivel inicial, y las mejoras obtenidas. Todo ello con la finalidad de valorar la confianza en las propias posibilidades que proporciona la realización del entrenamiento adecuado.
2. Aplicar los conocimientos sobre la actividad física y la salud en el diseño de un proyecto personal de trabajo orientado a la salud con la finalidad de mantener o mejorar la condición física, utilizando los recursos disponibles en el centro, en sus inmediaciones o en el medio natural de Canarias, valorando la seguridad en la práctica de la actividad física.
3. Ejecutar un proyecto de trabajo personal de la condición física que incida en el mantenimiento o la mejora de la propia salud, valorando la seguridad en la práctica de la actividad física, con la finalidad de adquirir conciencia sobre su propio cuerpo, aplicando las normas básicas de actuación ante posibles lesiones o accidentes menores en la práctica de la actividad física.
4. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, las herramientas y recursos disponibles en la red o aplicaciones digitales como medio para obtener información, diseñar, poner en práctica y evaluar su proyecto de trabajo personal.
5. Analizar las posibilidades laborales en torno a la actividad física en el mercado profesional actual.



### **C. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Para la evaluación de la asignatura de Educación Física se tendrán en cuenta los criterios de evaluación, establecidos en el currículum de la Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato para los diferentes niveles, así como los estándares de aprendizaje -primer ciclo de la ESO, 4º de ESO y 1º de Bachillerato- y rúbricas que la administración educativa incluye en aquellos.

Para concretar y materializar lo anteriormente expuesto, y en función de los diferentes contenidos que se trabajen en las diversas unidades, se diseñarán y aplicarán los instrumentos de evaluación que se consideren más oportunos y que podrán ir desde la observación directa, listas de control, pruebas prácticas y escritas, presentación de trabajos prácticos y escritos elaborados de manera individual o grupal que permitan evaluar los productos deseados, cada uno de los cuales tendrá un peso específico en la nota global del alumno. La calificación, en este sentido, será el resultado de la media ponderada de todos los productos objeto de evaluación y se reflejará en valor numérico de 1 a 10 en el boletín de notas

Se procurará, en todo caso, mantener un equilibrio entre los aspectos teóricos, prácticos y actitudinales contemplados en los criterios, para que la evaluación sea integral e incluya los contenidos y competencias propios de la asignatura.

La posibilidad de incluir prácticamente todos los criterios de evaluación –o aspectos parciales de los mismos- en las diversas unidades de programación, en mayor o menor medida, nos permitirá llevar una evaluación continua del nivel de aprendizaje por parte del alumno a lo largo del curso. De esta manera, la evaluación se adaptará mejor a los diferentes ritmos que encontramos entre los alumnos.